



# RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN O FUSIÓN

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ZAPALLAR

REGION: DE VALPARAISO

URBANO  RURAL



NUMERO DE RESOLUCION

47/2020.-

Fecha de Aprobación

27-abr-20

ROL S.I.

41 - 1, 41 - 2

## VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y arquitecto correspondientes al expediente S U - 3 1 2 /3 1 3/ 3 1 5 N° 48/2020 de fecha 12-02-2020.-
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 28 y 29/2020 de fecha 20-01-2020.-

## RESUELVO:

- 1.- Aprobar la FUSION para el (los) predio(s) ubicado(s) en calle/avenida/  
SUBDIVISION FUSION  
camino AV. CARLOS OSSANDON N° N° 675 (LT E-1), N° 711 (LT E-2),  
localidad o loteo AMPLIACION BARRIO RESIDENCIAL COSTANERA SUR, ZAPALLAR  
sector URBANO, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D O M , que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S U -3 1 2 /3 1 3/3 1 5 N° 48/2020.-

- 2.- Autorizar la enajenación de los predios que se identifican en la presente resolución.

- 3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO	R U T
JUAN BERNARDO ALAMOS LETELIER	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R U T
---	---
NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponde)	R U T
FELIPE OSSA ANINAT	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R U T
---	---

## 4.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

### 4.1.- SUBDIVISIÓN

#### SITUACIÓN ANTERIOR

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE	-
--------------------------------	---

#### SITUACIÓN ACTUAL: PREDIOS ENAJENABLES

LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)
N°	-	-	N°	-	-	N°	-	-
N°	-	-	N°	-	-	N°	-	-
N°	-	-	N°	-	-	N°	-	-
N°	-	-	N°	-	-	TOTAL		-

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)	<input type="checkbox"/>	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO
--	--------------------------	----	-------------------------------------	----

ds



**4.2.- FUSIÓN:**

**SITUACIÓN ANTERIOR**

LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)
N°	E-1	2.026,-	N°	-	-	N°	-	-
N°	E-2	2.026,-	N°	-	-	TOTAL		4.052,-

**SITUACIÓN ACTUAL: PREDIO ENAJENABLE**

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE	4.052,-
--------------------------------	---------

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)	<input type="checkbox"/>	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO
--	--------------------------	----	-------------------------------------	----

5.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de avalúo para los lotes generados y archivar los planos con la presente resolución en el Conservador de Bienes Raíces.

6.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y de la presente resolución, y dese copias autorizadas a los interesados.

**7.- PAGO DE DERECHOS**

SUBDIVISIÓN: AVALÚO FISCAL DEL TERRENO		\$	-	2%	\$	-	
FUSIÓN: 1 CUOTA DE AHORRO CORVI					\$	1.636	
INGRESO SOLICITUD	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$			
BALDO A PAGAR							\$
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	5132	FECHA:	24-abr-20			

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

  
LEVI OLIVARES LIRA  
Arquitecto revisor

  
  
SCARLETT SALINAS ALVARADO  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

SSA/LOL/lat/fusion Rol 41-1 y 41-2.-



